



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo arbitre los medios pertinentes para la implementación de un proceso de migración progresiva en el uso de biocombustible en los vehículos de la flota del gobierno provincial, municipal y de las empresas del Estado, ya sean de su propiedad o de terceros que le prestan servicios, conforme a lo estipulado en la ley provincial N.º 14010 -Art. 1 inc. 5- habilitando los centros de carga necesarios para la provisión de los mismos.

**Sergio Basile**  
**Diputado Provincial**



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

A través del presente proyecto de comunicación solicitamos que desde el Ejecutivo Provincial se arbitren los medios para la implementación de un proceso de migración progresiva en el uso de biocombustible en los vehículos de la flota del gobierno provincial, municipal y de las empresas del Estado.

La ley provincial N.º 14010, crea el "Programa Provincial de Uso Sustentable de Biocombustibles", el cual tendrá como objetivo llegar a la utilización masiva de combustibles (biodiésel, bioetanol o los combustibles renovables que pudieran surgir) en estado puro o en el mayor nivel posible de mezclas con combustibles fósiles en el territorio provincial, estipulando como sector prioritario a implementar, el de los vehículos de la flota del gobierno provincial, municipal y de las empresas del Estado, ya sean de su propiedad o de terceros que le prestan servicios.

A raíz del aumento en los cortes de biocombustibles que dispuso el Gobierno para mitigar la escasez de gasoil, las plantas santafesinas aumentaron de 50% a 85% el uso de la capacidad instalada. El desabastecimiento de gasoil empujó la decisión de aumentar el corte obligatorio con biodiesel, pasando de un 5% a un 7,5% y fueron las empresas pymes las habilitadas para cubrir el cupo de esa demanda. Además, se agregó un 5% adicional abierto a la oferta de las grandes plantas.

Desde la Cámara Santafesina de Energías Renovables (Casfer) aseguraron la medida hizo repuntar la actividad del sector. Su presidente, Juan Facciano, explicó: *"Este salto en el corte hizo que las pymes estén en un uso de su capacidad instalada de entre un 80 y un 85 por ciento"*, mientras



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*que previo a este medida la actividad de las plantas estaba en un 50 por ciento.*

Esto repercute de manera positiva no solamente en las plantas de biodiesel sino en todo el entramado de la cadena de valor de la soja: más logística, más mantenimiento, más insumos, más proveedores de servicios, más metalmecánica.

Recientemente, el gobierno de la provincia de Córdoba, dio un paso más en su Programa de Migración de la Flota Pública a biocombustibles con la finalidad de eliminar progresivamente el uso de los combustibles fósiles contaminantes. Esta experiencia piloto se realizará con cerca de 600 autos oficiales que van a consumir B20, formado por 20% de biocombustible elaborado a partir de aceite de soja. Entre los vehículos que utilizarán este combustible hay camiones, hidrogrúas, camionetas y utilitarios.

Por lo expuesto, en virtud de la norma que propicia la utilización de biocombustible en nuestra provincia, sumado a la capacidad productiva de biodiesel instalada en el territorio provincial, consideramos oportuno que desde el Estado se inicie un proceso paulatino de migración hacia el uso de combustibles no contaminantes.

Por ello, solicitamos el apoyo de nuestros pares para la aprobación del presente proyecto de comunicación.

**Sergio Basile**  
**Diputado Provincial**